Señor
JUEZ TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.
E.S.D.

REFERENCIA: **PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO**
No. 11001400303320230008200
DEMANDANTE: **PEDRO ALCIDES ROJAS QUINTERO**
DEMANDADA: **OLGA LUCIA WILCHES PEREZ**
Asunto: **RECURSO DE REPOSICIÓN Y/O ACLARACIÓN**

ROSMIRA MERCEDES BARAJAS LÓPEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.255.927 de Bogotá, portadora de la Tarjeta Profesional No. 130.987 del C.S. de la J., con domicilio profesional en la Calle 73 No. 72 – 90 de la ciudad de Bogotá, D.C., Teléfono 3143934268, Email: rosmirabarajasabogada@yahoo.com, obrando en calidad de apoderada de parte actora, con todo respeto manifiesto al despacho, que interpongo Recurso de Reposición y/o aclaración en contra del auto de fecha 19 de Abril de 2024, con el fin de que se corrija la liquidación del crédito únicamente en el sentido que se omitió en el prenombrado ejercicio operacional, liquidar los intereses moratorios ordenados en el mandamiento de pago.

Por lo anteriormente expuesto solicito al despacho se reponga o aclare el auto de marras y en su lugar se adicione a la liquidación del crédito los intereses moratorios correspondientes.

Adjunto lo anunciado.

Sin otro particular,

ROSMIRA MERCEDES BARAJAS LÓPEZ
C.C. 52.255.927 de Bogotá
T.P. 130.987 del C.S. de la J.
Calle 73 No. 72 – 90 Bogotá
Tel. 3143934268
Email: rosmirabarajasabogada@yahoo.com

RECURSO DE REPOSICIÓN Y/O ACLARACIÓN PROCESO No. 2023-00082

Rosmira Barajas <rosmirabarajasabogada@yahoo.com>

Mié 24/04/2024 2:42 PM

Para:Juzgado 33 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <jcmpl33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;molinapatarroyo.@gmail.com <molinapatarroyo.@gmail.com>

1 archivos adjuntos (61 KB)

Recurso de Reposición en contra del auto de fecha 19 de abril de 2024 Proceso No. 2023-00082.pdf;

Doctor

HERNAN ANDRÉS GONZÁLEZ BUITRAGO

JUEZ 33 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

E.S.D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
No. 11001400303320230008200

Demandante: PEDRO ALCIDES ROJAS QUINTERO

Demandada: OLGA LUCÍA WILCHES PÉREZ

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN Y/O ACLARACIÓN

ROSMIRA MERCEDES BARAJAS LÓPEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.255.927 de Bogotá, portadora de la T.P. No. 130.987 del C.S. de la J., correo electrónico para efecto de notificaciones rosmirabarajasabogada@yahoo.com, con domicilio profesional en la Calle 73 No. 72 – 90 de la ciudad de Bogotá, D.C. Tel. 3143934268; obrando en mi condición de apoderada especial del señor **PEDRO ALCIDES ROJAS QUINTERO**, por medio la presente comunicación, radico con destino al proceso de la referencia, archivo adjunto que contiene, **RECURSO DE REPOSICIÓN Y/O ACLARACIÓN.**

Como es mi deber, de manera simultánea copio esta comunicación a las partes en el proceso Dr. José Ricardo Molina Patarroyo, apoderado de la parte demandada, correo electrónico molinapatarroyo@gmail.com.

Sin otro particular,

ROSMIRA BARAJAS LOPEZ

C.C. 52.255.927 de Bogotá

T.P. 130.987 del C.S. de la J.

Calle 73 No. 72 – 90

Bogotá

Tel. 3143934268

Email: rosmirabarajasabogada@yahoo.com